

Cuicuro 36
GEFE 90
(public. N° 48
con este título)

I/504

Fdez de Centro

EL MERCADO EDUCATIVO
DE LAS
ENSEÑANZAS MEDIAS

ABRIL de 1990

En julio de 1984 y por iniciativa del Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa, CIDE, se constituyó el Grupo de Trabajo GEFE'90 con el objetivo de descubrir y proponer las líneas de investigación educativa que permitieran realizar un diagnóstico del sistema útil para sus reformas de cara al año 90. El tema general se dividió en tres subtemas en torno de los cuales se agruparon los investigadores convocados conformándose tres grupos de trabajo.

Uno de ellos: "Sistema educativo y de formación en España, estructura y relaciones oferta-demanda" reunió a: Rafael Ordovás (coordinador), Ignacio Fernández de Castro, Oriol Homs, Aurelia Modrego, José Pérez Vilariño y Jose Luis Pino Mejías. Este grupo de investigadores realizó el diseño de la investigación que consideró oportuna sobre el tema.

El 14 de abril de 1986, salen a concurso las investigaciones programadas. En junio del mismo año, Ignacio Fernández de Castro, previa reunión y acuerdo con los integrantes del grupo GEFE'90, presenta el proyecto de investigación: "La oferta educativa, su apariencia y su realidad. Papel que desempeña en la generación y consolidación de la demanda educativa actual. Evaluación del sistema educativo por la relación oferta/demanda y su posible incidencia en la planificación de las enseñanzas postobligatorias". Proyecto que fué aprobado y su realización financiada por la Secretaria General de Educación.

La investigación ha sido realizada por:

EQUIPO DE ANDALUCIA:

M^a Victoria Parrilla. (Dirección).
Adolfo Cid. M^a Dolores Iriarte.
Eduardo García. M^a Jesús Santos.
Francisca González.

EQUIPO DE CATALUÑA:

Oriol Homs. (Dirección).
Miquel Ferran. Anes Ingla.

EQUIPO DEL PAIS VASCO:

Leopoldo Gumpert. (Dirección).
M^a Isabel Landaluce. Elisa Ruiz.
Inmaculada Mardónez. Margarita Ruiz.

EQUIPO DEL TERRITORIO MEC:

Ignacio Fernández de Castro. (Dirección).
Carmen de Elejabeitia. M^a Eduvigis Sánchez.
M^a Teresa Fernández. Esmeralda Sanz.
Leopoldo Gumpert. M^a Gabriela Urosa.
M^a Dolores Méndez. Alfonso Valero.
Vicente Peyró. Concha Vidorreta.
Elena de Ron.

DIRECCION: Ignacio Fernández de Castro. COORDINACION: Carmen de Elejabeitia.
ADAPTACION DEL INFORME AL TEXTO DEL PRESENTE LIBRO: M^a Victoria Parrilla y
Eduardo García.

I/504

I N F O R M E
de la
SEGUNDA FASE DE LA INVESTIGACION

La oferta educativa, su apariencia y su realidad. Papel que desempeña en la generación y consolidación de la demanda educativa actual. Evaluación del sistema educativo por la relación oferta/demanda y su posible incidencia en la planificación de las enseñanzas postobligatorias.

que Ignacio Fernández de Castro y Sanchez de Cueto presenta a la Secretaría General de Educación, Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa, en cumplimiento del contrato de septiembre de 1987.

Madrid, mayo de 1988.



I N T R O D U C C I O N

El objeto específico de esta segunda etapa lo constituye la parte del sistema educativo no-reglada por el Ministerio de Educación y Ciencia, conservando la limitación de nivel/edad común a la investigación en su conjunto. Paralelamente al desarrollo de la investigación en esta etapa sobre su objeto específico, los equipos investigadores han continuado durante la misma trabajando sobre los resultados de la primera etapa y su objeto específico - la enseñanza reglada - preparando así la tercera etapa de ajuste y relación entre los dos subsistemas (reglado y no-reglado), para proceder en ella al diagnóstico y al examen de los elementos y factores desajustados o que afectan a los desajustes descubiertos, de cara a su posible consideración en la reforma del sistema.

El presente **Informe** comprende los resultados obtenidos sobre el sistema no-reglado, siempre que estos resultados permiten un análisis constituyente de una representación de la realidad observada con entidad significativa suficiente de la parte objeto de la investigación, por lo que conviene señalar que además del contenido del **Informe**, la investigación se ha enriquecido durante la etapa, no sólo con una nueva ordenación y análisis de los resultados obtenidos en la primera etapa sobre el sistema reglado, sino también con una acumulación de información sistematizada sobre la enseñanza no-reglada que necesita completarse en la tercera y última etapa, para que el análisis que reclama pueda realizarse.

Sobre la enseñanza reglada, en esta etapa, se ha procedido a una reordenación de los datos y de los análisis obtenidos y efectuados en la primera etapa de la investigación, rompiendo su estructura de informes de cada equipo investigador sobre la zona (Comunidad Autónoma, Territorio MEC) objeto

II

de su investigación, siguiendo en esta ruptura y posterior reordenación un doble criterio:

- . Una organización "vertical" según la lógica de la producción de las ofertas, ya utilizada en los informes de zona: Oferta reglamentación - necesidades sociales educativas. Ofertas representación - necesidades latentes. Encuentro en el mercado de las ofertas representación y de las demandas manifiestas. Oferta material o procesos de enseñar y su consumo o procesos de aprender.
- . Un estudio y significación de los datos según las siguientes variables: Ubicación (tamaño y cualificación del lugar de ubicación de los centros ofertantes). Comunidad Autónoma (las cuatro zonas estudiadas). Titularidad de los ofertantes (público, privado). Tipo de enseñanza (BUP,FP).

Como consecuencia y en su camino hacia el **Informe** final objeto de la tercera etapa, en ésta se ha procedido a la elaboración de ocho estudios sobre la información de la enseñanza reglada obtenida en la primera etapa. Estudios, hoy en grado diverso de producción, que no se han incluido en el presente informe ya que su lugar se sitúa en el informe final.

Sobre la enseñanza no-reglada, objeto específico de la etapa, se ha realizado la totalidad del estudio de campo que estaba previsto en el proyecto y también la recogida de la totalidad de la información secundaria prevista, completándose cuando se ha considerado necesario mediante otros mecanismos y metodologías tal como en cada caso se especifica en el **Informe**.

La organización del trabajo de los cuatro equipos investigadores, en esta etapa difiere de la adoptada en la primera, ya que se decidió no hacer un informe por cada equipo/zona, adoptando la estructura "vertical" según la lógica de la producción de la oferta para facilitar su acoplamiento con

III

los análisis del sistema reglado en la tercera etapa, trabajando cada equipo con la totalidad de la información obtenida y no sólo con los datos de su zona.

Como consecuencia el presente **Informe** se divide en tres partes:

- I. La oferta reglamentada.
- II. La oferta representación y las demandas latentes.
- III. La oferta material.

La parte que corresponde al mercado en su sentido estricto o de encuentro entre las ofertas y las demandas manifiestas, requiere para su conclusión una de las metodologías previstas para la tercera etapa, en la presente se han recogido y sistematizado un considerable volumen de datos secundarios sobre mercados sectoriales dentro del sistema no reglado.

I/504
(Concurso 86
(GEFE 90))

public. N° 48 (concurso
de títulos)

MERCADO EDUCATIVO
DE ENSEÑANZAS MEDIAS.

=====

I VOLUMEN

=====

INFORME DE LA INVESTIGACION

"La oferta educativa, su apariencia y su realidad. Papel que desempeña en la generación y consolidación de la demanda educativa actual. Evaluación del Sistema Educativo por la relación oferta-demanda y su posible incidencia en la planificación de las enseñanzas postobligatorias".

que Ignacio Fernández de Castro y Sánchez de Cueto presenta a la Secretaría General de Educación, Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa.

Madrid, marzo de 1989.

INVESTIGADORES.

EQUIPO DE ANDALUCIA:

M^a Victoria Farrilla. (Dirección).
Eduardo García.
M^a Dolores Iriarte.
M^a Jesús Santos.
Francisca González.
Adolfo Cid.

EQUIPO DE CATALUNA:

Oriol Homs. (Dirección).
Ferrán Miquel.
Anes Ingla.

EQUIPO DE MADRID:

Ignacio Fernández de Castro. (Dirección).
Carmen Elejabeitia.
Leopoldo Gumpert.
Esmeralda Sanz.
M^a Gabriela Urosa.
Alfonso Valero.
M^a Teresa Fernández.
Elena de Ron.
M^a Dolores Méndez.
Vicente Peyró.
Concha Vidorreta.
Edu Sánchez.

EQUIPO DEL PAIS VASCO:

Leopoldo Gumpert. (Dirección).
Inmaculada Mardónez.
M^a Isabel Landaluce.
Elisa Ruiz.
Margarita Ruiz.

COORDINACION:

Carmen Elejabeitia.

INTRODUCCION

El "Cuaderno de metodologías. Técnicas de investigación" que se incluye como anexo al INFORME que abre esta INTRODUCCION, así como la "Conclusión de las conclusiones", en la que los equipos investigadores expresan su última y personal palabra sobre los resultados de la investigación efectuada, permiten que esta "introducción" se centre sobre aspectos del trabajo realizado que, quizá, sirvan, a quien se adentre en el INFORME, a modo de "aviso para navegantes", ya que la investigación, tanto por su objeto como por el largo y complejo camino que ha tenido que recorrer, es un océano no precisamente encaimado.

En un punto de ese camino y con ocasión de unas jornadas organizadas por el CIUE con el doble objetivo de "instruir" y "mostrar": **instruir** - a los distintos investigadores que en aquellos momentos nos debatíamos para llevar adelante las distintas investigaciones nacidas del proyecto GEFÉ '90 - por la mediación de "maestros" invitados para aquella ocasión; **mostrar** cada uno de los equipos de investigación a los demás equipos y a los "maestros" invitados, el desarrollo, en aquellos momentos parciales, de sus propios trabajos. Los autores de este trabajo presentes en esas jornadas y después de nuestra breve intervención sobre nuestro proyecto y el punto en el que se encontraba su realización, fuimos "regañados" por el "maestro" invitado que nos tocó en suerte, porque en el "proyecto de la investigación" se incluían las "hipótesis previas de trabajo", lo cual, según parece, no debe hacerse. Es más, **no deben tenerse.**

Pues bien, estas hipótesis y la "suerte" que han corrido en la investigación, va a ser - con perdón - uno de los temas que abordo en esta "introducción". El otro tendrá por objeto a los propios investigadores, ese "sujeto" en plural y las "singularidades" que lo conforman.

1. Hipótesis previas y resultados posteriores.

Hay que ser un maestro para poder salir de las hipótesis, para poder prescindir de ellas como instrumento de "iniciación" y de "trabajo", como resultado "final". Hay que tener "autoridad" y mantenerla. Hay que ser una AUTORIDAD para vivir en la VERDAD y producirla. Ese no es el caso, por lo que puedo saber, de las personas que han intervenido en esta investigación. Por eso la iniciamos en la hipótesis, la vivimos en la hipótesis, la terminamos y la ofrecemos en la hipótesis. Y nos resignamos a ser, por ello, regañados por los maestros.

Los autores del "proyecto", cuando nos enfrentamos con el objeto de la investigación: la relación entre las ofertas y las demandas educativas (del nivel medio), "sabíamos" ya ciertas cosas del objeto investigado. Primero, porque todos, de una u otra forma, formábamos parte de ese objeto, estábamos incluidos en él. Segundo, porque cada uno llevábamos a la espalda algunos años de investigación sobre la materia y la actividad educativa. Nuestra condición de "investigadores" y no de maestros, sin embargo, entrecomilla nuestro "saber", lo convierte en duda, en hipótesis, y entrecomillados seguimos.

Nuestra hipótesis de partida más relevante, aquella que nos permite el diseño de la investigación, es la sospecha de que en el mercado de consumo la oferta incide en mucha mayor medida como factor de producción de la demanda, que ésta incide como factor de producción de aquella. En el mercado educativo, pensamos, la relación entre ofertas de servicios educativos y las demandas educativas de la población debe ser la misma que en un mercado de consumo.

Esta "sabiduría" previa la convertimos en el objeto en que se concreta la investigación, esto es, en duda, en pregunta a la que intentar dar respuesta, y así la investigación ya en el proyecto se titula:

"La oferta educativa, su apariencia y su realidad. Papel

que desempeña en la generación y consolidación de la demanda educativa actual."

La hipótesis, reconvertida en el objeto de la investigación, nos permite diseñar su estructura a partir de la oferta y del proceso de su producción.

Seguimos este proceso de producción de la oferta en el progreso de nuestras dudas y preguntas respecto a su relación o incidencia con/en otro proceso: el de la producción de las demandas educativas, para "conocer"/"saber"/"dudar" algo más sobre el "mercado educativo".

Las ofertas, antes de su existencia material, son objeto de un diseño simbólico por parte de su productor. En este diseño se incluye su "valor de uso" o la utilidad que a juicio del productor va a tener para satisfacer una necesidad de sus posibles consumidores. En el caso del mercado educativo, al menos en su parte reglada, el diseño del servicio educativo lo realiza la Administración Educativa y es esta administración la que le atribuye una utilidad social consistente en satisfacer las necesidades sociales educativas de la población. La oferta reglamentada y las necesidades sociales educativas, aparecen pues como la primera relación a "conocer".

En la producción de muchas ofertas, y en todas las que consisten en ofertar un servicio, entre el diseño o proyecto simbólico del "bien" que se va a producir y su producción, media, para su presentación en sociedad (en el mercado), la producción de una representación del "bien" o servicio, todavía no producido, que así toma existencia antes de llegar a ser. A esta etapa de la producción de la oferta educativa la hemos llamado oferta representación. Su relación con el proceso paralelo de producción de la demanda es el segundo elemento a "investigar".

A las necesidades sociales educativas de la población, coincidentes o no con las que el productor de la oferta ha definido en la etapa de diseño anterior, en esta segunda relación con la oferta en su etapa de representación, las

denominamos **demandas latentes**. Son necesidades educativas que han encontrado el objeto/servicio que puede satisfacerlas, al conocer sus demandantes la representación de las ofertas entre las que esperan encontrar una oferta o su representación que este a su alcance, para poder así concretar y manifestar su demanda en el mercado. **La oferta representación y las demandas latentes** se constituyen así en la segunda relación a "investigar".

En la representación de las ofertas educativas para su presencia en el mercado aparecen ya bien precisos los "valores de uso" - utilidad que le asigna su productor de satisfacer una necesidad de su consumidor - . En la producción de la demanda, las necesidades educativas del consumidor potencial al reconocer en la oferta correspondiente tal como está representada, el objeto o servicio capaz de satisfacer su necesidad, aparece la demanda de este objeto o servicio, demanda que sólo espera, para poder manifestarse en el mercado y salir así de su estado de latencia, a que en su caso se cumplan las condiciones exigidas en la propia representación de la oferta (la solvencia que exige su precio, o las titulaciones previas que en ella precisen, etc.).

En el caso de las ofertas de servicios, la producción de los elementos materiales necesarios para el despliegue del servicio en que consiste y su uso o consumo por quienes lo hayan adquirido, se realiza antes de la contratación y antes también, por lo tanto, a la producción material del servicio. En el caso de los servicios educativos, esos elementos materiales preexistentes forman parte de la oferta representación, son una estructura apta para su funcionamiento (edificios, equipamientos, profesores, etc., y su organización operativa). Por eso, en la oferta representación se tienen en cuenta sus elementos materiales y sus elementos simbólicos, ambos en su condición de representativos del servicio que se ofrece y que sólo más tarde, después del acuerdo de mercado, se realizará.

En el doble proceso (producción de la oferta y producción de la demanda) cuya relación es el objeto de la investigación, el siguiente momento es el del encuentro, o desencuentro, entre las ofertas representación y las demandas latentes: la manifestación de las demandas en el mercado (solicitudes de matrícula) y su aceptación por el ofertante (o matrícula propiamente dicha). Este encuentro en el mercado o nuevo punto de relación entre los dos procesos conforma el tercer objeto específico de la "investigación".

El cuarto objeto de la "investigación" es la realización material del servicio ofertado, o producción material de la oferta (lo que en la investigación llamamos **oferta material**), coincidente con el proceso de enseñar y al que se replica por parte de la demanda con el paralelo proceso de aprender, o consumo del servicio educativo.

En conjunto se trata de una sola relación, la relación entre las ofertas y las demandas educativas que la investigación abre, para su "conocimiento", en la relación entre dos procesos: el proceso de producción de las ofertas y el proceso de producción de las demandas, para poder penetrar en las incidencias del uno sobre el otro o su interrelación y "conocer", así, los ajustes y los desajustes que se manifiestan en nuestro sistema educativo.

La hipótesis de partida, que sirvió para formular las líneas generales de la investigación sobre esos cuatro momentos de relación entre las ofertas y las demandas en sus respectivos procesos paralelos e interrelacionados de producción, se fué lentamente modificando a lo largo de la investigación, matizándose, complejizándose, derivando hacia nuevas preguntas, cuestiones e hipótesis, hasta terminar ofreciendo, en el resultado de la investigación, un "conocimiento" abierto del objeto investigado donde las nuevas dudas e hipótesis se han desplazado de lugar, empujadas por los avances conseguidos a lo largo de la investigación. Hoy "sabemos"

mas sobre el mercado educativo, lo que significa que nuestras dudas son mayores y nuestras hipótesis mas agudas.

La relación entre la oferta y la demanda que, en el punto de partida, aparece "sospechada" de imperativa: la oferta produce la demanda al diseñar en la producción de su valor de uso la necesidad de su consumidor que pretende satisfacer, se matiza y se desentraña en el examen de los procesos de esta relación, hasta aparecer claro que la "imperatividad" acompaña al "poder" donde quiera que este se encuentre, y que puede haber y hay demandas imperativas y también ofertas, según la posición que ocupe el poder en la relación entre ambas. La producción del proyecto simbólico, al que debe atenderse la producción de la oferta, señala la posición del poder en esta relación, y el proyecto puede realizarse desde la posición de la demanda o desde la posición de la oferta.

La propia estructura en que se sitúa la relación en el despliegue de los procesos de producción de cada uno de los dos elementos que se relacionan - la oferta y la demanda -, acaba mostrando que el "mercado" (la relación de mercado) termina en el consenso, que se formaliza en el encuentro entre las ofertas representación y las demandas manifiestas; y que lo que sucede más allá, en el despliegue material de la oferta del servicio educativo, no cierra la relación de la oferta con la demanda objeto de la investigación, ya que esa relación se cerró en el momento anterior y en el mercado educativo propiamente dicho (solicitud de matrícula y matrícula), sino que abre un proceso distinto, un proceso de producción en el que se consumen productivamente tanto los elementos que aporta el servicio, o proceso de enseñar, como las energías de los alumnos consumidas en el proceso de aprender. Un proceso que, a su vez, abre a la "sabiduría" alcanzada a un "mar de dudas", cuestiones e hipótesis, sobre quién, qué, para qué y para quién se produce, al propio tiempo que, recursivamente, se vuelve sobre el "mercado"; como toda "última

palabra" se vuelve sobre todas las que le preceden dándoles un nuevo sentido.

La investigación no sólo empuja, modifica y amplía las hipótesis de partida, sino que también profundiza la "sabiduría" de la que nacen.

2. Los investigadores, un "sujeto" plural lleno de singularidades.

Esta es otra cuestión que debo abordar en esta introducción como aviso a los "mareantes".

Cuando el sujeto investigador es una unidad operativa, aunque esté conformada por un equipo de investigadores más o menos amplio, las cuestiones que puede plantear la "pluralidad" se resuelven en el interior de la unidad y por el expediente de su organización que le convierte en sujeto de la acción o actividad de investigar y autor de sus resultados. Cuando esto no es así aparecen los problemas.

Y problemas los hemos tenido de todo tipo, y algunos de ellos muy "singulares" por cierto. Pero no son los problemas los que voy a desvelar, sino su incidencia en los resultados de la investigación.

El acuerdo entre cuatro equipos de investigación, primero sobre un proyecto, segundo sobre su realización conjunta y tercero sobre el respeto de su propia autonomía durante la realización de la investigación, no es precisamente constituyente de una unidad operativa, tiene, sin duda, otras ventajas, pero no goza de la seguridad que ofrece una unidad para resolver en el interior del "plural" constituido, y por la mediación de la propia organización de la unidad, los problemas y desacuerdos que, inevitablemente, surgen en el progreso de la investigación, sin que tales problemas y desacuerdos aparezcan en los resultados.

Si la unidad operativa está organizada en una estructura empresarial jerárquica, la instancia decisoria resuelve

los problemas internos por el mecanismo de su represión y hasta, por lo general, impide que aparezcan.

Si la unidad operativa está organizada en una estructura democrática, los problemas afloran y se debaten, pero, si no se resuelven en el consenso por la regla del "mínimo común denominador", juega la instancia del "recuento" y la opinión mayoritaria decide.

Pero si el "plural" conserva las "singularidades" que lo constituyen, su organización cuando es operativa procede por adición, lo cual no deja de ser una ventaja pues la "suma" como resultado siempre es más que cualquier otra operación reduccionista aunque esta sea democrática.

En este último tipo de organización, el riesgo o, quizá, una ventaja añadida, según se mire, se produce cuando la adición se hace imposible y el resultado no es una suma de números o elementos homogéneos, sino un conjunto donde la heterogeneidad convive por algún rasgo común.

En el caso de esta investigación y de sus investigadores, los resultados conforman "un conjunto" de elementos cuyo rasgo común también hay que pluralizar pues no es uno sino muchos, quizá más que aquellos que los singulariza.

Lo "singular" de cada uno de los equipos de investigación queda formalmente salvado en el INFORME FINAL y en la CONCLUSION DE LAS CONCLUSIONES, mediante la firma con la que cada equipo rubrica la parte que ha redactado y de la que así reivindica su autoría.

Los "rasgos comunes" no son sólo aquellos que se descubren en las distintas partes del INFORME como consecuencia de afinidades teóricas evidentes, sino, sobre todo, la producción común, por todos los equipos, en que ha consistido la investigación; según un plan común que todos han desarrollado y la puesta en común de los resultados hasta constituir una valiosa base común para el análisis.

Todavía y dentro del conjunto, podrían señalarse, sin ánimo valorativo, dos subconjuntos, ya que los equipos de

Andalucía y de Madrid en la fase de redacción siguieron trabajando conjuntamente y hasta su final, en tanto que el equipo de Cataluña prefirió hacerlo por separado.

Aclarados estos puntos como "aviso para mareantes", sólo me queda afirmar mi posición de **editor responsable** de la investigación y de sus resultados por mi condición "singular" de parte contratante con la Secretaría Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia; posición y responsabilidad que no sólo acepto y reivindico, sino de las que me encuentro satisfecho, ya que el trabajo realizado por los equipos y por su coordinación ha sido, en mi opinión, **excelente**.

Ignacio Fernández de Castro

Madrid, marzo de 1989.

INDICE

=====

I

LA OFERTA REGLAMENTADA Y LAS NECESIDADES
SOCIALES EDUCATIVAS.

EQUIPO DE MADRID

=====

Curso 86
(GEFE 90)
I/804

MERCADO EDUCATIVO
DE ENSEÑANZAS MEDIAS.

=====

II VOLUMEN

=====

INFORME DE LA INVESTIGACION

"La oferta educativa, su apariencia y su realidad. Papel que desempeña en la generación y consolidación de la demanda educativa actual. Evaluación del Sistema Educativo por la relación oferta-demanda y su posible incidencia en la planificación de las enseñanzas postobligatorias".

que Ignacio Fernández de Castro y Sánchez de Cueto presenta a la Secretaría General de Educación, Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa.

Madrid, marzo de 1989.

Cmum 86

GEFE 90

I/504

MERCADO EDUCATIVO
DE ENSEÑANZAS MEDIAS.

=====

CUADERNO DE METODOLOGIAS.

=====

INFORME DE LA INVESTIGACION

"La oferta educativa, su apariencia y su realidad. Papel que desempeña en la generación y consolidación de la demanda educativa actual. Evaluación del Sistema Educativo por la relación oferta-demanda y su posible incidencia en la planificación de las enseñanzas postobligatorias".

que Ignacio Fernández de Castro y Sánchez de Cueto presenta a la Secretaría General de Educación, Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa.

Madrid, marzo de 1989.

CUADERNO
DE
METODOLOGIAS.

(Técnicas de investigación)

=====

Curso 86
(GEFE 90)

I/504

MERCADO EDUCATIVO
DE ENSEÑANZAS MEDIAS.

=====

CONCLUSION DE CONCLUSIONES.

=====

INFORME DE LA INVESTIGACION

"La oferta educativa, su apariencia y su realidad. Papel que desempeña en la generación y consolidación de la demanda educativa actual. Evaluación del Sistema Educativo por la relación oferta-demanda y su posible incidencia en la planificación de las enseñanzas postobligatorias".

que Ignacio Fernández de Castro y Sánchez de Cueto presenta a la Secretaría General de Educación, Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa.

Madrid, marzo de 1989.

6

CONCLUSION
DE
CONCLUSIONES

=====

INDICE.

PARTE PRIMERA.

HIPOTESIS PREVIAS Y RESULTADOS POSTERIORES: LA FUNCIONALIDAD DEL SUBSISTEMA DE ENSEÑANZA	1
1. Reproducción simple. Reproducción ampliada. Producción del cambio social	5
2. Subsistema educativo y reproducción social ampliada	7
3. El consumo de las ofertas educativas y la revalorización del capital humano	8
4. La reproducción de las relaciones sociales de producción y el subsistema educativo	10
5. El mercado de trabajo y su función paradigmática en la función social del subsistema educativo	11
6. Digresión sobre la "esquizofrenia"	13
7. Términos ambiguos en que se sitúa el ajuste/desajuste del subsistema educativo cuando el creiterio para determinarlo es su función social	13
8. Los desajustes y el subsistema educativo	14
8.1. El subsistema educativo en tanto lugar de almacenaje y mecanismo de conservación ideales de la "fuerza de trabajo producida"	14
8.2. El subsistema educativo y la función social de "recuperación" o "reinserción" social de los que él mismo desecha en el proceso de producción de la riqueza que realiza	17
9. Los desajustes del subsistema educativo encubren sus contradicciones y éstas nos sitúan en el umbral del cambio .	17
10. El desajuste de los ajustes funcionales del subsistema educativo	19

PARTE SEGUNDA.

EL PROCESO DE PRODUCCION DE LAS OFERTAS Y LAS DEMANDAS EDUCATIVAS EN LAS ENSEÑANZAS MEDIAS	20
1. La oferta reglamentada y las necesidades sociales educativas	20

1.1. La presencia del poder público en la enseñanza	20
1.1.1. La igualdad y la libertad	21
1.1.2. La privatización y el mercado	22
1.1.3. El mercado educativo	22
1.1.4. La organización social del poder	23
. Concepción "teológica": el poder "vinculado"	24
. Concepción "laico/burguesa": el poder "privatizado".	24
. Un poder "público": concepción de la enseñanza como "servicio público"	25
1.1.5. La relación reglado/no reglado	27
1.1.6. Poder público y reglamentación	28
1.2. La oferta reglamentada y las enseñanzas regladas ...	29
1.2.1. La cuestión previa de las necesidades sociales educativas	29
1.2.2. La cuestión previa de los cambios en el sujeto de la actividad: el poder público	32
1.2.3. La oferta reglamentada y las necesidades sociales educativas	36
1.2.4. La oferta reglamentada y las ofertas educativas regladas	38
. La obligatoriedad y la gratuidad	39
. La libertad de creación de centros docentes	39
. Contenido del poder que se reserva para sí la Administración Educativa	40
. La Administración Pública: cesiones y transferencias de poder	41

1.2.5. La oferta reglamentada actual y las líneas para su reforma	44
. Las ofertas reglamentadas de BUP y de FP	44
. La concurrencia de lo público y lo privado en la oferta reglamentada de las enseñanzas secundarias.	48
. Contenidos curriculares de la oferta reglamentada de las enseñanzas secundarias	48
1.3. La oferta reglamentada y las enseñanzas no regladas.	49
1.3.1. Contenido de la oferta reglamentada y las ofertas educativas no regladas	50
1.3.2. El "poder público" en tanto promotor de ofertas no regladas	50
. Formación ocupacional promovida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	51
. Ofertas de consumo cultural del tiempo libre	52
2. Oferta representación y demandas latentes	53
2.1. La uniformidad: elementos materiales de la oferta representación	55
2.1.1. La uniformidad de los centros	55
2.1.2. La uniformidad de la fuerza de trabajo enseñante .	58
2.2. La diversidad: los elementos simbólicos de la oferta representación	61
2.2.1. El valor de cambio de las ofertas educativas	61
Primero. Los precios políticos	62
Segundo. Mercado de masas y mercado libre	65
Tercero. La perversión del valor de cambio	66
2.2.2. El valor de uso de las ofertas educativas	66
Primero. La difracción del valor de uso	69
Segundo. El juego de los valores de uso, el mercado libre y el mercado intervenido	70

2.2.3. La imagen de las ofertas educativas	77
Primero. La producción de las imágenes	78
Segundo. La ley del mercado	79
Tercero. La imagen y la oferta material: la calidad de la enseñanza	81
Cuarto. La imagen del BUP y de la FP: de la oferta reglamentada a la división social del tra- bajo	82
2.2.4. Para concluir: de los elementos simbólicos a la fragmentación del mercado	84
3. Encuentro de las ofertas representación con las demandas manifiestas (el mercado)	86
3.1. Población escolarizada en las enseñanzas medias	87
3.2. La complejidad de las ofertas educativas	92
3.3. La complejidad de la demanda educativa	93
3.4. Variables generales necesarias a la investigación...	94
3.4.1. La intervención reglamentaria del Estado a través de la Administración educativa en el mercado edu- cativo	94
3.4.2. El lugar de ubicación de los centros	94
3.4.3. La titularidad de las ofertas	95
3.4.4. El contenido de las ofertas y las condiciones que exigen para que las demandas puedan manifestarse en el mercado	96
3.4.5. La necesidad de los demandantes y la utilidad de las ofertas, plantean en el mismo espacio de en- cuentro la superposición de mercados, según quien las enuncia	97
3.5. Análisis de los diferentes mercados educativos	97
3.5.1. La clientela potencial de los mercados de enseñanza media	98
. La clientela de los primeros cursos de enseñanzas medias regladas	101

. La clientela potencial en el momento de pasaje a las enseñanzas medias de las ofertas no regladas .	109
3.5.2. El mercado de enseñanzas medias	111
. Los primeros cursos de las enseñanzas medias regladas y las ofertas educativas no regladas correspondientes	111
. La reducción progresiva de los mercados a medida que avanza el proceso curricular y la ampliación correspondiente de los mercados educativos no reglados	125
4. La oferta material y el proceso de aprender	143
4.1. La oferta material y el proceso de aprender en las enseñanzas regladas	143
4.2. La oferta material y el proceso de aprender en las enseñanzas no regladas	157
4.2.1. Las enseñanzas de refuerzo	158
4.2.2. Las enseñanzas complementarias	161
4.2.3. Las enseñanzas de formación profesional no homologadas	163
4.2.4. Las enseñanzas ocupacionales	165
PARTE TERCERA.	
LA RELACION ENTRE LAS OFERTAS REGLADAS Y NO REGLADAS Y LAS TRANSFORMACIONES DEL SUBSISTEMA DE ENSEÑANZA	169
1. Emergencia de las ofertas no regladas sobre insatisfacciones de la enseñanza reglada	170
1.1. Insatisfacciones generadas por la enseñanza reglada sobre las que emergen las ofertas no regladas privadas	170
1.2. Las ofertas no regladas públicas que emergen sobre insatisfacciones de la enseñanza reglada pública	175

2. La extensión de la enseñanza reglada sobre la no reglada.	176
2.1. Ejes que sostienen la extensión de la enseñanza reglada e insatisfacciones que reabsorbe	176
2.1.1. Tras la cantidad (plena escolarización), la calidad (de la enseñanza)	176
2.1.2. Avance de la igualdad contra la persistencia de discriminaciones. El problema de la evaluación y la selección	178
2.1.3. Reabsorción de las insatisfacciones debidas a la no realización del valor incorporado en el proceso educativo: las relaciones con el sistema productivo ..	180
2.2. El nuevo dispositivo para la extensión de la reglada: la capilaridad	182
2.3. Los instrumentos del nuevo dispositivo para la extensión de la enseñanza reglada	185
2.3.1. Del lado de la oferta: flexibilidad	185
2.3.2. Para la demanda: libertad personal, diferencia, pluralismo	188

IV

INDICE

I OFERTA REGLAMENTADA	1
1. <u>La primera parcelación de un continuo</u>	2
1.1. Modelos organizativos del espacio/tiempo educativo.	4
1.1.1. Un poder "vinculado": concepción "teológica del mundo"	4
1.1.2. Un poder "privatizado": concepción "laica/burguesa" del mundo	5
1.1.3. Un poder "público": concepción de la enseñanza como servicio público	7
1.2. La estructura parcelada del espacio/tiempo educativo	12
2. <u>La relación reglado/no-reglado.</u>	16
3. <u>El poder "público" y el campo educativo no-reglado</u> ..	19
3.1. El arbitraje del poder "público" en el campo de la enseñanza no-reglada	20
3.2. El poder "público" en tanto promotor de ofertas en el campo de la enseñanza no-reglada	22
3.2.1. Formación ocupacional promovida por el Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social	23
3.2.2. Ofertas de consumo cultural del tiempo libre	26
3.3. Conclusiones	27
II OFERTA REPRESENTACION Y DEMANDAS LATENTES	28
1. <u>Las ofertas representación en el campo educativo no reglado</u>	28
1.1. Sistema de ofertas de formación ocupacioal que regula el Ministerio de Trabajo y de la S.S.	33
1.1.1. Fuentes de información	33
1.1.2. El mercado potencial de estas ofertas	34
1.1.3. La variable de titularidad	42
1.1.4. Los elementos materiales	45
1.1.5. Los elementos simbólicos	58
1.1.6. Los profesores, testigos cualificados	69
1.1.7. La demanda latente	78



V

1.2. Las ofertas representación no regladas de titularidad pública distintas a las de formación profesional ocupacional	85
1.2.1. Los titulares públicos de este grupo de ofertas .	85
1.2.2. Las fuentes de información	86
1.2.3. Inversiones de capital	87
1.2.4. Fuerza de trabajo.....	87
1.2.5. Contenido de la oferta representación	89
1.2.6. Organización y recursos pedagógicos	94
1.2.7. Soportes materiales publicitarios	96
1.2.8. Valores de uso	111
1.2.9. Valores de cambio	123
1.2.10. Imagen	124
1.3. Ofertas de formación profesional ocupacional de titularidad privada	125
1.3.1. Fuentes de información	125
1.3.2. Mercado potencial	125
1.3.3. Inversiones	126
1.3.4. Fuerza de trabajo	126
1.3.5. Organización	127
1.3.6. Metodologías	127
1.3.7. Imagen	128
1.3.8. Valores de uso	128
1.3.9. Valores de cambio	129
1.4. Ofertas de formación profesional no regladas de titularidad privada	130
1.4.1. Fuentes de información	130
1.4.2. Mercado potencial	132
1.4.3. Inversiones	133
1.4.4. Fuerza de trabajo	135
1.4.5. Organización	136
1.4.6. Metodologías	137
1.4.7. Imagen	138
1.4.8. Valores de uso	139
1.4.9. Valores de cambio	145
1.4.10. Enseñanza a distancia	146
1.4.10.1. La ANCED	146
1.4.10.2. Análisis de la muestra	151
1.4.11. Los profesores testigos cualificados	156
1.4.12. Análisis de la demanda latente	164
1.5. Ofertas de refuerzo no-regladas	174
1.5.1. Fuentes de información	174
1.5.2. Mercado potencia	175
1.5.3. Inversiones	179
1.5.4. Fuerza de trabajo	180
1.5.5. Organización	181

VI

1.5.6. Metodologías	184
1.5.7. Imagen	186
1.5.8. Valor de uso	186
1.5.9. Valor de cambio	189
1.5.10. Los profesores testigos cualificados	190
1.5.11. Análisis de la demanda latente	195
1.6. Oferta de enseñanzas complementarias	205
1.6.1. Fuentes de información	206
1.6.2. Mercado potencial	207
1.6.3. Inversiones	208
1.6.4. Fuerza de trabajo	209
1.6.5. Organización	210
1.6.6. Metodologías	211
1.6.7. Imagen	211
1.6.8. Valores de uso	213
1.6.9. Valores de cambio	225
1.6.10. Los profesores testigos cualificados	227
1.6.11. Análisis de la demanda latente	232
III LA OFERTA MATERIAL. (nueva numeración)	1
1. <u>Introducción</u>	1
1.1. El "yo quiero"	5
1.2. También "puedo elegir"	7
1.3. La atención personalizada	8
1.4. El encanto de la práctica	9
1.5. La caída significativa de la evaluación	11
1.6. El consumo de ofertas educativas conjura el riesgo del vicio	12
1.7. La actividad-ocupación en sí misma	13
1.8. El "fuera de código escolar"	14
2. <u>Ocupacional</u>	16
2.1. La precariedad de espacios y equipamientos	19
2.2. La heterogeneidad	19
2.2.1. De los alumnos	19
2.2.2. De los cursos	21
2.3. Fuerza de trabajo	22
2.4. La obsolescencia de los recursos	24
2.5. Relaciones INEM/centros colaboradores	26
2.5.1. Creación del yo como sujeto de la demanda	27
2.5.2. La posibilidad de opción	30
2.5.3. La atención personalizada	31
2.5.4. La práctica, lo útil	31
2.5.5. La caída de la evaluación	35
2.5.6. El consumo educativo aleja del vicio	38

VII

2.5.7. La angustia ante la inactividad	39
2.5.8. Fuera del código escolar	40
3. <u>Complementarias</u>	44
3.1. El "yo quiero"	56
3.2. "Puedo cambiar"	58
3.3. "Yo consumo"	59
3.4. El señuelo de la práctica	61
3.5. La evaluación (ausente)	62
3.6. La defensa frente a la calle	63
3.7. La angustia ligada a la inactividad	63
3.8. Escapada de código escolar	64
4. <u>Refuerzo</u>	67
5. <u>Formación profesional</u>	87
5.1. "Yo demando"	103
5.2. Consumo a la carta	104
5.3. "Yo consumo"	106
5.4. El valor de lo práctico	107
5.5. El poder perdido de la evaluación	108
5.6. La moral del quehacer cotidiano	109
5.7. La angustia de los inactivos	109
5.8. Desigual escapada del código escolar	110

INDICE .

I VOLUMEN.

<u>INTRODUCCION.</u>	I
1. Hipótesis previas y resultados posteriores.	II
2. Los investigadores, un "sujeto" plural lleno de singularidades.	VII
<u>INDICE.</u>	X
1. <u>OFERTA REGLAMENTADA Y NECESIDADES SOCIALES EDUCATIVAS.</u>	1
1.1. <u>La presencia del poder público en la enseñanza.</u>	1
1.1.1. La igualdad y la libertad.	2
1.1.2. La privatización y el mercado.	4
1.1.3. El mercado educativo.	6
1.1.4. La organización social del poder.	9
. Concepción "teológica": el poder "vinculado".	10
. Concepción "laico-burguesa": el poder "privatizado".	11
. Un poder "público". Concepción de la enseñanza como "servicio público".	13
1.1.5. La relación reglado/no reglado.	17
1.1.6. Poder público y reglamentación.	20
1.2. <u>La oferta reglamentada y las enseñanzas regladas.</u>	22
1.2.1. La cuestión previa de las necesidades sociales educativas.	24
1.2.2. La cuestión previa de los cambios en el sujeto de la actividad: el poder público.	30
1.2.3. La oferta reglamentada y las necesidades sociales educativas.	37
1.2.4. La oferta reglamentadas y las ofertas educativas regladas.	41
. La obligatoriedad y la gratuidad.	42
. La libertad de creación de centros docentes.	44

. Contenido del poder que se reserva para sí la Administración Educativa. ..	46
. La Administración Pública: cesiones y transferencias de poder.	48
1.2.5. La oferta reglamentada actual y las líneas para su reforma.	54
. Las ofertas reglamentadas de B.U.P. y de F.P.	55
. La concurrencia de lo público y lo privado en la oferta reglamentada de las enseñanzas medias.	62
. Contenidos curriculares de las ofertas reglamentadas en las enseñanzas secundarias.	63
1.3. <u>Oferta reglamentada y las enseñanzas no/regladas.</u>	68
1.3.1. Contenido de la oferta reglamentada y las ofertas educativas no/regladas. .	70
1.3.2. El poder público en tanto promotor de ofertas no regladas.	72
. Formación ocupacional promovida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	72
. Ofertas de consumo cultural y del tiempo libre.	75
2. <u>OFERTA REPRESENTACION Y DEMANDAS LATENTES.</u> ...	77
. Las ofertas cuya representación está centrada en los elementos materiales.	82
. Las ofertas cuya representación está centrada en los elementos simbólicos.	85
2.1. <u>La uniformidad: elementos materiales de la oferta representación.</u>	89
2.1.1. La uniformidad de los centros.	89
2.1.2. La uniformidad de la fuerza de trabajo.	95
2.1.3. El caso especial de las ofertas complementarias.	99
2.1.4. Para concluir: de la uniformidad a la diversidad.	102
2.2. <u>La diversidad: elementos simbólicos de la oferta representación.</u>	105
2.2.1. El valor de cambio de las ofertas educativas.	105
. Primero: los precios políticos.	110
. Segundo: mercado de masas y mercado libre.	117

. Tercero: la perversión del valor de cambio.	119
2.2.2. El valor de uso de las ofertas educativas.	120
. Primero: la difracción del valor de uso.	126
. Segundo: el juego de los valores de uso, el mercado libre y el mercado intervenido.	134
2.2.3. La imagen de la oferta educativa. ...	150
. Primero: la producción de las imágenes.	154
. Segundo: la ley del mercado.	158
. Tercero: la imagen y la oferta material. La calidad de la enseñanza. ...	161
. Cuarto: la imagen del B.U.P. y de la F.P. De la oferta reglamentada a la división social del trabajo.	165
2.2.4. Para concluir: de los elementos simbólicos a la fragmentación del mercado.	170

II VOLUMEN.

3. <u>ENCUENTRO DE LAS OFERTAS REPRESENTACION CON LAS DEMANDAS MANIFIESTAS.</u> (El mercado).	173
3.1. <u>Población escolarizada de las enseñanzas medias.</u>	176
3.2. <u>La complejidad de las ofertas educativas.</u> ..	187
3.3. <u>La complejidad de la demanda educativa.</u>	190
3.4. <u>Las variables generales de la investigación.</u>	193
3.4.1. La intervención reglamentada del Estado a través de la Administración Educativa en el mercado educativo. ..	193
3.4.2. El lugar de ubicación de los centros.	194
3.4.3. La titularidad de las ofertas.	196
3.4.4. El contenido de las ofertas y las condiciones que exigen para que las demandas puedan manifestarse en el mercado.	201
3.4.5. La necesidad de los demandantes y la utilidad de las ofertas plantean en el mismo espacio de encuentro la superposición de mercados según quien las enuncie.	203
3.5. <u>Análisis de los diferentes mercados</u>	

<u>educativos.</u>	207
3.5.1. La clientela potencial de los mercados de enseñanzas medias.	207
. La clientela de los primeros cursos de enseñanzas medias regladas.	213
. La clientela potencial en el momento de pasaje a las enseñanzas medias de las ofertas no regladas.	230
3.5.2. El mercado de enseñanzas medias.	233
. Los primeros cursos de las EE.MM. regladas y las ofertas educativas no/regladas correspondientes.	233
. La reducción progresiva de los mercados a medida que avanza el proceso curricular y la ampliación correspondiente de los mercados educativos no/reglados.	258
3.6. <u>Anexo: cuadros de los mercados de la muestra.</u>	295
4. <u>LA OFERTA MATERIAL Y EL PROCESO DE APRENDER.</u> ..	360
4.1. <u>La oferta material de la enseñanza reglada.</u> .	360
4.1.1. El espacio educativo.	360
. El espacio educativo físico.	360
. El profesorado.	376
4.1.2. La actividad educativa.	390
. El proceso de enseñar.	393
4.2. <u>La oferta material de la enseñanza no-reglada.</u>	413
4.2.1. La formación ocupacional.	414
4.2.2. La oferta complementaria.	422

I N D I C E.

<u>TECNICAS DE INVESTIGACION.</u>	1
1. <u>Examen analítico de documentos.</u>	5
1.1. Documentos producidos por los poderes públicos.	6
1.2. Documentos producidos por agentes privados. ..	7
1.2.1. Criterios empleados para la recogida de información.	8
1.2.2. Sistematización de los anuncios.	8
1.2.3. Clasificación de los anuncios.	11
1.2.4. Complejidad y estructura significativa.	12
1.2.5. Ilustración: análisis de una unidad de anuncios significativos.	13
2. <u>Recogida, sistematización y análisis de datos secundarios.</u>	19
2.1. Datos secundarios estadísticos.	19
2.1.1. Sistematización de los datos correspondientes al mercado educativo reglado. ..	20
2.1.2. Ilustración: de un mercado de centro al mercado nacional.	31
2.1.3. Construcción de un marco general donde están situados el mercado educativo reglado y el no/reglado de las EE.NN. ..	34
2.2. Datos numéricos de fuentes de información secundaria.	35
2.3. Datos recogidos, elaborados y procesados.	37
2.3.1. Clasificación de los anuncios.	39
2.3.2. Procesamiento de los anuncios.	39
3. <u>Grupo de técnicas cualitativas utilizadas para el trabajo de campo.</u>	44
3.1. Observación directa.	44
3.1.1. Muestra de centros.	45
3.1.2. Trabajo de campo.	46

3.1.3. Ilustración: informe de la observación directa realizada en un centro de la muestra.	55
3.2. Grupos de discusión.	75
3.2.1. Ilustración: análisis de un grupo de discusión.	76
3.3. Entrevistas en profundidad a profesores.	82
3.3.1. Ilustración: análisis de una entrevista en profundidad.	84
3.4. Reuniones de trabajo con otros equipos de investigación.	86
3.5. Información directa sobre la oferta representación no/reglada. Muestra de centros.	87
4. <u>Análisis</u>	89

I N D I C E.

<u>FUNCIONALIDAD SOCIAL DEL SUBSISTEMA DE ENSEÑANZA.</u>	1
1. <u>Reproducción simple. Reproducción ampliada. Producción del cambio social.</u>	3
2. <u>Subsistema educativo y reproducción social ampliada.</u>	6
3. <u>El consumo de las ofertas educativas y la revalorización del "capital humano".</u>	8
4. <u>La reproducción de las relaciones sociales de producción y el subsistema educativo.</u>	11
5. <u>El mercado de trabajo y su función paradigmática en la función social del subsistema educativo.</u> .	14
6. <u>Digresión sobre la "esquizofrenia".</u>	16
7. <u>Términos ambiguos en que se sitúa el ajuste/ desajuste del subsistema educativo cuando el criterio para determinarlo es su función social..</u>	17
8. <u>los desajustes y el subsistema educativo.</u>	18
8.1. <u>El subsistema educativo en tanto lugar de almacenaje y mecanismo de conservación "ideales" de la "fuerza de trabajo" producida.</u>	19
8.2. <u>El subsistema educativo y la función social de "recuperación" o "reinserción" social de los que el mismo desecha en el proceso de producción de la riqueza que realiza.</u>	24
9. <u>Los desajustes del subsistema educativo encubren sus contradicciones y éstas nos sitúan en el umbral del cambio.</u>	25
10. <u>El desajuste de los ajustes funcionales del subsistema educativo.</u>	28
 <u>EL SISTEMA EDUCATIVO; SUS TRANSFORMACIONES AL HILO DE LA RELACION REGLADA NO-REGLADA.</u>	30
. <u>El espacio de la oferta no-reglada.</u>	30
. <u>El espacio de la oferta reglada.</u>	30

1. <u>Emergencia de las ofertas no regladas sobre insatisfacciones de la reglada.</u>	32
1.1. Insatisfacciones generadas por la reglada sobre las que emergen las ofertas no regladas privadas.	33
. La ausencia de obligatoriedad.	34
. La atención personal.	37
. Lo útil y lo práctico.	38
. La ausencia de código escolar y la caída significativa de la evaluación.	40
1.2. Las ofertas no regladas públicas que emergen sobre insatisfacciones de la reglada pública.	43
2. <u>Extensión de la reglada sobre la no reglada.</u>	46
2.1. Ejes que sostienen la extensión de la reglada e insatisfacciones que reabsorbe. .	46
2.1.1. Tras la cantidad, la calidad.	46
2.1.2. Avance de la igualdad contra la persistencia de discriminaciones. El problema de la evaluación y la selección.	50
2.1.3. Reabsorción de las insatisfacciones debidas a la no realización del valor incorporado en el proceso educativo: las relaciones con el Sistema productivo.	53
2.2. El nuevo dispositivo para la extensión de la reglada.	57
2.2.1. La capilaridad.	58
2.3. Los instrumentos del nuevo dispositivo de la extensión reglada.	64
2.3.1. Del lado de la oferta: flexibilidad.	64
2.3.2. Para la demanda: libertad personal, diferencia, pluralismo.	70
<u>DE LA OFERTA REPRESENTACION A LA OFERTA MATERIAL.</u> ...	81
1. <u>Algunos aspectos metodológicos.</u>	81
2. <u>Del proceso de enseñar al proceso de aprender.</u> ...	84